La Curaduría Urbana Uno Del Municipio De Yumbo informa que mediante el radicado No. 76892-1-26-0087, del día 15 de abril del 2026, el señor CARLOS ANDRES ANACONA ASTUDILLO identificado con CC. 1.007.779.349, titular del predio donde se desarrollara el proyecto de Reconocimiento de Edificación y Licencia de Construcción en modalidad de Ref. Estructural y Ampliación, ubicado en Calle 12B Oeste 1BIS 06 del barrio Campestre Real del Municipio de Yumbo, ha solicitado la Licencia de Reconocimiento y Construcción, acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante la Curaduría ubicada en la Calle 5 No. 5 32 Barrio Belalcázar de Yumbo, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelve la solicitud.

SONIA CRISTINA ENRIQUEZ VALLEJO
Curadora
CURADURIA URBANA No.1 DEL MUNICIPIO DE YUMBO